

COMUNICADO INTERNO TC-CI-07.02- 032-11-04-2023

PARA: MAURICIO HERNANDEZ DELGADO- Gerente Suplente
NESTOR MONTERROZA LOPEZ- Secretario General (E)

DE: ERNESTO JAVIER CAMACHO DÍAZ -Jefe Oficina Asesora de Control Interno

FECHA: Marzo de 2023

ASUNTO: Informe legal de Derechos de Autor vigencia 2022

Cordial Saludo.

De conformidad al Decreto 648 de 2017 y dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, la Oficina Asesora de Control Interno se permite remitir informe legal de Derechos de Autor de la vigencia 2023, rendido ante Dirección Nacional de Derecho de Autor – Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente;



ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno

Escriba el texto aquí

TRANSCARIBE S.A.

INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Marzo de 2023

INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno (OACI) del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) – Transcaribe S.A., en ejercicio de su marco legal establecido en la Ley 87 de 1993, la Directiva Presidencial 02 de 2002, la Circular 17 de 2011 y el Decreto 648 de 2017, y en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento y específicamente en lo estipulado en el Plan Anual de Auditoria, aprobado realiza seguimiento a las acciones realizadas por la Oficina de Sistemas de la entidad, con el fin de verificar el estado de cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de derechos de autor sobre software legal durante la vigencia 2022, para lo cual se tomó como referencia las evidencias remitidas a la Oficina de Control Interno por parte del profesional especializado en sistemas. Por lo anteriormente expuesto, se expone el presente reporte teniendo en cuenta lo reportado por parte del área encargada correspondiente a la vigencia 2022.

Este seguimiento se realizará una (1) vez al año, entre los meses de enero y marzo, el mismo es reportado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor adscrita a la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior y posteriormente es publicado en la página web de la entidad.

MARCO LEGAL: El derecho de autor es una propiedad dada a los derechos morales y patrimoniales de las personas que han creado una obra literaria, artística, musical científica u otra, cuya protección se encuentra consagrada en el Artículo 61 de la Constitución Nacional y específicamente en los siguientes documentos normativos:

- Directiva presidencial 01 de 1999 que establece lineamientos sobre el respeto del derecho de autor y derechos conexos.
- Directiva Presidencial 02 de 2002 que reitera el interés del gobierno en la protección del derecho de autor y los derechos conexos e imparte instrucciones en relación con la adquisición de programas de computador (software) debidamente licenciados, en donde se respete el derecho de autor de sus creadores.
- Circular N°. 12 del 2 de Febrero de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, que establece directrices para la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
- Circular N°. 017 del 01 de Junio de 2011 que modifica la circular 12 del 2 de febrero de 2007, aclarando las condiciones para el recibo de la información sobre cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador.

OBJETIVO: Verificar el estado de cumplimiento de los lineamientos establecidos por las normas en materia de derechos de autor sobre software legal en el Sistema Integrado de Transporte Masivo – Transcaribe S.A., con el fin de identificar y presentar recomendaciones que permitan la toma de decisiones y correctivos, si a ello se diera lugar, apoyando así a la Entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

ALCANCE: La presente verificación se realizó para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Transcaribe S.A., en virtud de El artículo 2º de la Directiva Presidencial N° 02 de 2002, la cual establece: “Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto”, en virtud de lo anterior se realizó seguimiento al software instalado en treinta y tres(33) equipos de cómputo del inventario suministrado por el Profesional especializado en Sistemas de la entidad

Con referencia a las cuatro (4) preguntas contenidas en el aplicativo dispuesto en la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior (<http://www.derechodeautor.gov.co>), la oficina de sistemas de la entidad respondió:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Con relación a este tema, se recibió por parte del profesional especializado en Sistemas de la entidad una relación de los Treinta y tres (33) equipos que actualmente tiene la entidad, los cuales serán sometidos a un proceso de mantenimiento preventivo en el mes de abril de la presente vigencia.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	SERIAL	DEPENDENCIA
1	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL2490Q54	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL24905DP	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
3	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208SM	OFICINA ASESORA JURIDICA
4	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208TH	DIRECCION TECNICA
5	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T5	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO
6	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T9	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


7	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ734070W	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
8	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T3	SECRETARIA GENERAL
9	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MKJ73208T2	OFICINA ASESORA JURIDICA
10	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208TN	OFICINA ASESORA JURIDICA
11	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T4	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO
12	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	2UA62203CR	DIRECCION TECNICA
13	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ936057X	OFICINA ASESORA JURIDICA
14	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL9220DQG	SECRETARIA GENERAL
15	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D39	GERENCIA
16	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D36	DIRECCION OPERATIVA
17	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D3F	DIRECCION OPERATIVA
18	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D3H	DIRECCION OPERATIVA
19	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D30	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
20	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D2S	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
21	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D34	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
22	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D3J	OFICINA ASESORA JURIDICA
23	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D2V	SECRETARIA GENERAL

24	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D33	DIRECCION TECNICA
25	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D2X	DIRECCION OPERATIVA
26	EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXL5351D2T	GERENCIA
27	EQUIPO DE ESCRITORIO	LENOVO	MP1F03U6	SECRETARIA GENERAL
28	SERVIDOR DE RACK DE DOBLE PROCESADOR	HEWLETT PACKARD	MXQ52006HH	SECRETARIA GENERAL
29	EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	5CB249060N	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO
30	EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	CND5354FVT	DIRECCION OPERATIVA
31	EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	5CG5275219	GERENCIA
32	EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	5CD847981D	DIRECCION TECNICA
33	EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	5CD847980Z	OFICINA ASESORA JURIDICA

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si, de acuerdo con la información recopilada, la Oficina de Control Interno procedió a analizar los datos respecto de los equipos de cómputo utilizados por la entidad, tal como lo muestran las imágenes a continuación:

2.1 Licencias de Microsoft Corporación.

gmarragatovar@transcaribe.gov.co Cerrar sesión


Microsoft Volume Licensing Service Center

Home
Licencias ▾
Activación de Servicios Online
Descargas y claves
Software Assurance
Suscripciones ▾
Administración ▾

Ayuda ▾

ⓘ A partir de abril de 2023, se le redirigirá a Facturación del Centro de administración de Microsoft 365 (MAC) >> Sus productos >> Página de licencias por volumen, a medida que retiramos esta característica del Centro de servicios de licencias por volumen (VLSC). Llévame a MAC

Resumen de relación 🖨️

La siguiente lista incluye todos los Id. de licencia para los que tiene permiso de consulta y administración.

▶ [Agregar licencia Open](#)

Las licencias adquiridas recientemente pueden tardar hasta **10 horas** en aparecer en el resumen. Si la licencia no se muestra transcurridas 10 horas, póngase en contacto con el equipo de soporte técnico.

🔗 [Preguntas más frecuentes sobre el resumen de relación](#)


Filtrar vista

Programa principal

Estado

▶ [Descargar toda la información de la licencia](#)

Id. de licencia ▲	Pedidos	Organización ▶	Ciudad	País	Fecha de finalización	Estado	Programa principal	MBSA
License 40452960	1	Transcaribe S.A.	Cartagena	Colombia	2008-04-30	Expired	OPEN 60442851ZZS0804	N/A
License 43118577	1	TRANSCARIBE	CARTAGENA	Colombia	2009-12-31	Expired	OPEN 63165889ZZS0912	N/A
License 46062750	1	TRANSCARIBE S.A.	CARTAGENA	Colombia	2009-12-31	Expired	OPEN 63165889ZZS0912	N/A
License 48735130	1	TRANSCARIBE	CARTAGENA	Colombia	2013-06-30	Expired	OPEN 68706964ZZG1306	N/A
License 61914358	1	TRANSCARIBE S.A.	CARTAGENA	Colombia	2015-05-31	Expired	OPEN 91907416ZZG1505	N/A
License 65959940	1	TRANSCARIBE S.A.	CARTAGENA	Colombia	2017-10-31	Expired	OPEN 95958159ZZG1710	N/A
License 65959942	1	TRANSCARIBE S.A.	CARTAGENA	Colombia	2017-10-31	Expired	OPEN 95958164ZZG1710	N/A
License 87422383	2	TRANSCARIBE SA	CARTAGENA	Colombia	2020-12-31	Returned	OPEN 01888315ZZG2012	N/A
License 87539378	1	TRANSCARIBE SA	CARTAGENA	Colombia	2021-01-31	Expired	OPEN 02035433ZZG2101	N/A



[Ayuda](#) | [Condiciones de uso](#) | [Marcas comerciales](#) | [Declaración de privacidad de Microsoft](#) © 2023 Microsoft

2.2 Licencias de ASP SOLUTIONS S.A. – Sistema Administrativo y Financiero.



Baranquilla, Abril del 2006

**Licencia de uso de Software concedida a la
empresa:
TRANSCARIBE
Nit: 806.014.488-5**

El presente documento autoriza a la empresa mencionada arriba al uso, usufructo, manejo y propiedad por tiempo a perpetuidad de las licencias para un solo servidor de los siguientes módulos del sistema SP-6, en las unidades especificadas a continuación:

Módulo	Unidad	Cantidad	Modalidad
Contabilidad	Usuarios	3	Objeto
Control presupuestal	Usuarios	3	Objeto
Cuentas Por Pagar (Proveedores)	Usuarios	3	Objeto
Tesorería	Usuarios	3	Objeto
Activos Fijos	Usuarios	3	Objeto
Contratación	Usuarios	3	Objeto
Nómina	Empleados	20	Objeto
Sistema	Usuarios	Ilimitados	Objeto



Firma Autorizada



Baranquilla, Diciembre 29 del 2015

**Licencia de uso de Software concedida a la
empresa:
TRANSCARIBE
Nit: 806.014.488-5**

El presente documento autoriza a la empresa mencionada arriba al uso, usufructo, manejo y propiedad por tiempo a perpetuidad de las licencias para un solo servidor de los siguientes módulos del sistema ERP JSP-7 Gobierno, en las unidades de licencia especificadas a continuación:

<i>Módulo</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Modalidad</i>
Contabilidad	Usuarios	3	objeto
Presupuesto	Usuarios	3	objeto
Tesorería	Usuarios	3	objeto
contratación	Usuarios	3	objeto
Provedores	Usuarios	3	objeto
Activos Fijos	Usuarios	3	objeto
Nómina	Empleados	50	objeto



Firma Autorizada



ASP Solutions
Desarrollando Ideas

JSP7 - ERP EN LA NUBE •

MIGRACION DE ORACLE A JAVA Y A POSTGRES •

DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA (APP-PORTALES WEB) •

27 de dic de 2022

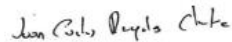
**DERECHOS DE USO DE APLICATIVOS EN LA NUBE PARA LA EMPRESA:
TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5**

El presente documento certifica que la empresa arriba mencionada tiene derecho durante la vigencia 2023 a utilizar como un servicio en la nube los aplicativos:

1. WiseSophia
2. Portal de contratista

Que se integran a la base de software empresarial JSP7-ERP gobierno.

Cordialmente,



Juan Carlos Rugeles Clarke
Gerente Comercial

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La entidad cuenta con un servidor de dominio bajo el licenciamiento de Windows Server 2019, el cual tiene dentro de sus políticas restringir la instalación de cualquier aplicación, sin la debida autorización del Administrador del equipo o del domino, además los usuarios son creados con cuentas limitadas las cuales no les permiten instalar aplicativos sin previa autorización.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Los medios de instalación y sus claves son debidamente custodiados y aseguradas por la Secretaria General, siendo esta una política que protege el acceso a estos medios. No obstante, el software vigente es utilizado, exclusivamente en los equipos de cómputo de nuestra entidad y solo es usado por el personal contratado y autorizado por la empresa.

REPORTE INFORME DERECHOS DE AUTORS SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de la presente vigencia, el Profesional especializado en Sistemas de la entidad envió al jefe de la oficina asesora de control interno el soporte de envío del informe de derechos de autor software legal 2022, tal como se muestra a continuación.

De: GERARDO MARRIAGA TOVAR <gmarrigatovar@transcaribe.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 16:37

Para: Guido E. Martelo Hernández <guimarhe@hotmail.com>; ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ <cinterno@transcaribe.gov.co>; SECRETARIA GENERAL <sgeneral@transcaribe.gov.co>

Cc: Nestor José Monterrosa López <nmonterrosa@transcaribe.gov.co>

Asunto: RE: INFORME DERECHOS DE AUTOR 2022

Buenas tardes a todos,

Respetado Ernesto Javier Camacho Díaz,

Jefe de Control Interno.

La presente es para informar del diligenciamiento ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Informe de Software legal de Transcaribe S.A. en lo que corresponde a la vigencia 2022.

Adjunto la constancia.

Cordialmente,

Gerardo Marriaga Tovar

Profesional Especializado.

TRANSCARIBE S.A.

Tel: 60(5)- Ext: 127

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

***AVISO LEGAL.** Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a gerencia@transcaribe.gov.co



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
GERARDO MARRIAGA TOVAR
TRANSCARIBE S.A.
Cartagena (Bolívar)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 13-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Bolívar
Municipio	Cartagena
Entidad	TRANSCARIBE S.A.
Nit	806014488
Nombre funcionario	GERARDO MARRIAGA TOVAR
Dependencia	SECRETARIA GENERAL
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	33
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La entidad cuenta con un servidor de dominio bajo el licenciamiento de Windows Server 2019, el cual tiene dentro de sus políticas restringir la instalación de cualquier aplicación, sin la debida autorización del Administrador del equipo o del dominio, además los usuarios son creados con cuentas limitadas las cuales no les permiten instalar aplicativos sin previa autorización.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Los medios de instalación y sus claves son debidamente custodiadas y aseguradas por la Secretaría General, siendo esta una política que protege el acceso a estos medios. No obstante, el software vigente es utilizado, exclusivamente en los equipos de computo de nuestra entidad y solo es usado por el personal contratado y autorizado por la empresa.



www.derechodeautor.gov.co
#derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

www.registroenlines.gov.co
Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
Teléfono (571) 7968220
Línea PQRS: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co

Cordialmente;



Ernesto J. Camacho Díaz
Jefe Oficina Asesora Control Interno
Transcaribe S.A.